



CEDULA DE NOTIFICACION
INTENDENCIA DE ADUANAS
GTGUAVH-2019-89-CN-4

En :

Guatemala, Guatemala

siendo las	15	horas con	15	minutos, del día	8 de Agosto
Del año	2019	. En aduana	Aduana De Vehículos		
notifique a:	RALDA,MEZGER,,GUSTAVO,ADOLFO				
El contenido de:	Audencia Administrativa			número	GTGUAVH-2019-89-AA-3
de fecha	08/08/2019	entregándole	1	copia(s) del mismo	
por medio de la cedula de notificación que recibió.	SELVIN DIONICIO GARCIA GUZMAN				
quien se identifica con	DPI	número			2777 22330 1506
Quien Enterado	SI	Firma.			

Doy Fe,

2777223301506

Selvín García

Josue Ismael García Salala
Técnico de Aduanas
JOSUE ISMAEL GARCIA SALALA
Vervificador de Mercancías
Aduana de Vehículos

AUDIENCIA
GTGUAVH-2019-89-AA-3

Lugar y Fecha: Aduana De Vehículos, Guatemala, Guatemala, 08 de Agosto de 2019

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MERCANCIAS

Número Declaración:	GTGUAVH-2019-000089-0001	Fecha aceptación:	02/08/2019
Aduana:	Aduana De Vehículos		
Código y Modalidad:	23 ID	Modo Transporte:	3
No. Orden:	3039505611	Clase Declaración:	10

IDENTIFICACION DEL IMPORTADOR

Tipo y No. De Identificación:	ARE12473987
Nombres y apellidos o denominación social:	RALDA,MEZGER,,GUSTAVO,ADOLFO
Domicilio Fiscal:	1A AVENIDA 20-97 ZONA 6 ESPAÑOLA
Ciudad:	RETALHULEU

IDENTIFICACION DEL DECLARANTE / REPRESENTANTE LEGAL.

Tipo y No. De Identificación:	ARE2107660K
Nombres y apellidos o denominación social:	INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio Fiscal:	14 AVE. 25-06 ZONA 5
Ciudad:	GUATEMALA

De conformidad con los artículos 335, 336 y 349 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, (RECAUCA) aprobado por Resolución 224-2008 (COMIECO-XLIX) del Consejo de Ministros de Integración Económica, se procedió a realizar el examen físico y documental de las mercancías correspondientes a la declaración aduanera antes citada, por lo que se le comunica que se han detectado las diferencias siguientes:

ADMINISTRATIVAS

FUNDAMENTO TECNICO

Como resultado de la verificación inmediata, se demuestran diferencias relacionadas con la información suministrada y documentos de soporte de la declaración de mercancías presentados en el despacho, que establecen que los datos declarados no coinciden con el (los) documento (s) adjuntos a la declaración, conforme al detalle inserto en la presente audiencia.

DETALLE DE LA AUDIENCIA Y PLAZO PARA EVACUARLA

Con fundamento en los artículos 12 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 127 y 130 literal d) del Decreto No. 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, 12 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) aprobado por Resolución 223-2008 (COMIECO-XLIX) del Consejo de Ministros de Integración Económica; 8 y 52 del Decreto No 14-2013 del Congreso de la República, Ley Nacional de Aduanas, se confiere AUDIENCIA por diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, para que se presente descargos y ofrezca los medios de prueba que estime conveniente.*

* Conforme a lo preceptuado en los artículos 350 literal c) y 351 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), el importador podrá solicitar ante el Administrador de la Aduana el levante de las mercancías, y de ser autorizado constituir la garantía que al efecto le exija la Administración Aduanera, suficiente para cubrir la diferencia de los tributos a la importación a que puedan quedar sujetas en definitiva las mercancías, cumpliendo las condiciones que en la respectiva resolución se le indiquen.

DETALLE DE DIFERENCIAS

1. DETALLE VEHICULOS

1.1 Información Declarada

Línea	Numero de VIN	Chasis	Numero de Motor	Tipo Vehiculo	Marca	cc	Cilindros	Asientos
1	JTEBH9FJ905039786	JTEBH9FJ905039786	1KD2184032	CAMIONETA	TOYOTA	3000	4	7

Línea	Modelo	Color	Línea	Puertas	Tonelaje	Ejes	Combustible
1	2,012.00	GRIS METALICO	LAND CRUISER PRADO TX	5	0.00	2	DI

1.2 Diferencias determinadas

Línea	Numero de VIN	Chasis	Numero de Motor	Tipo Vehiculo	Marca	cc	Cilindros	Asientos
1	JTEBH9FJ905039786	JTEBH9FJ905039786	1KD2184032			3000	4	7

Línea	Modelo	Color	Línea	Puertas	Tonelaje	Ejes	Combustible
1	2,012.00	GRIS METALICO	LAND CRUISER PRADO TX	4	0.00	2	DI

2. LIQUIDACION GENERAL

TIPO TRIBUTO	MONTO (Q) DECLARADO	MONTO (Q) DETERMINADO	DIFERENCIA (Q)
DAI	0.00	0.00	0.00
IVA	9,355.44	9,355.44	0.00
TOTAL DIFERENCIA			0.00
TOTAL A LIQUIDAR			0.00

Notifíquese,

JOSUE RIVAS GARCIA SALALA
Venticuatro horas Mercancías

Josue Rivas Garcia Salala
Gerencia Regional Centro
División de Aduanas